



PDVSA anuncia Modificaciones a la Contraprestación a pagarse con respecto a la Oferta de Canje, y la Extensión de la Fecha de Vencimiento Temprana, y la Fecha para Retirar las Ofertas de Canje de los Bonos Senior de 5,250% con vencimiento en el 2017 y Bonos Senior de 8,50% con vencimiento en el 2017, por Nuevos Bonos Senior de 8,50% con vencimiento en el 2020

Caracas, Venezuela, 26 de septiembre de 2016 – Petróleos de Venezuela, S.A. (“PDVSA” o la “Compañía”), anunció hoy que ha decidido incrementar la contraprestación a pagarse con respecto a las ofertas de intercambio (las “Ofertas de Canje”) de hasta USD 5.325 millones del monto total del capital de los Bonos Senior de 5,250% con vencimiento en 2017 (los “bonos de abril de 2017”) y los Bonos Senior de 8,50% con vencimiento en 2017 (“los bonos de noviembre de 2017”), y en conjunto con los bonos de abril de 2017, los “Bonos Existentes”) por nuevos Bonos Senior Garantizados de 8,50% con vencimiento en el año 2020 (los “Nuevos Bonos”).

La Contraprestación Total en o antes de la Fecha de Vencimiento Temprana y la Contraprestación de la Oferta después de la Fecha de Vencimiento Temprana, se han incrementado en USD 170,00 por cada USD 1.000 del monto del capital válidamente ofrecido y aceptado con respecto a los bonos de abril de 2017, y la Contraprestación Total en o antes de la Fecha de Vencimiento Temprana y la Contraprestación de la oferta después de la Fecha de Vencimiento Temprana, se han incrementado en USD 220,00 por cada USD 1.000 del monto del capital válidamente ofrecido y aceptado con respecto a los bonos de noviembre de 2017. La contraprestación para cada uno de los Bonos Existentes se pagará de la siguiente forma:

Nombre del Título (Bonos Existentes)	Monto de Capital por Pagar a la fecha de la Fecha del Suplemento de la Circular de la Oferta	Contraprestación Total en o antes de la Fecha de Vencimiento Temprana por cada USD 1.000 de los Bonos Canjeados .⁽¹⁾	Prima de Oferta Temprana	Contraprestación de la Oferta después de la Fecha de Vencimiento Temprana por cada USD 1.000 de los Bonos Canjeados ⁽²⁾
Bonos de abril de 2017	USD 3.000 millones	USD 1.170	USD 50,00	USD 1.120
Bonos de noviembre de 2017	USD 4.100 millones	USD 1.220 ⁽²⁾	USD 50,00	USD 1.170 ⁽²⁾

(1) Incluye el Pago de la Prima de Oferta Temprana.

(2) La Contraprestación Total y la Contraprestación de la Oferta, según sea el caso, será por cada USD 1.000 del Monto del Capital de los Bonos ofrecidos pendientes (incluyendo después de las amortizaciones)) a la fecha aquí establecida y redondeado hacia abajo al múltiplo integral más cercano a USD 1.000, y no al USD 1.000 monto del capital del monto del capital emitido originalmente.

Adicionalmente, PDVSA anunció que el monto total máximo de canje de Bonos Existentes será USD 5.325 millones o 75% del monto total del capital restante de Bonos Existentes (sujeto a incrementos por parte de PDVSA a su sola discreción, el “Monto Máximo Total de Canje”). La aceptación de las ofertas de los Bonos Existentes podrá estar sujeta al prorrateo si el monto total restante de dichos Bonos Existentes válidamente ofrecidos para su intercambio y sin retirarse válidamente, pueda ocasionar que se exceda el Monto Máximo Total de Canje. Si se requiere el prorrateo de los Bonos Existentes ofrecidos, PDVSA determinará el factor de prorrateo final con fundamento en el monto de capital total restante de los Bonos Existentes ofrecidos, de manera que el Monto Máximo Total de Canje no sea excedido, tan pronto como resulte posible después de la Fecha de Vencimiento.

PDVSA también anunció que la Fecha de Vencimiento Temprana y la Fecha de Retiro de Ofertas, que originalmente estaban programadas para el 29 de septiembre de 2016, se extienden al día 6 de octubre de 2016 a las 5:00 PM hora de la Ciudad de Nueva York, salvo que PDVSA extienda dicha fecha o la decida terminar a su sola discreción. Las Ofertas de Canje para los Bonos Existentes están programadas para su vencimiento a las 11:59 PM hora de la Ciudad de Nueva York el día 14 de octubre de 2016 (“Fecha de Vencimiento”), salvo que PDVSA extienda dicha fecha.

Las Ofertas de Canje se realizan conforme a la Circular de la Oferta de fecha 16 de septiembre de 2016 (la “Circular de la Oferta”) y su Suplemento de fecha 26 de septiembre de 2016 (el “Suplemento”), que establecen de manera más detallada los términos y condiciones de las Ofertas de Canje. El perfeccionamiento de las Ofertas de Canje está sujeto a las condiciones descritas en la Circular de la Oferta y su Suplemento, incluyendo entre otras, que sea válidamente ofrecido, sin un retiro posterior, al menos el 50% del monto total del capital de los Bonos Existentes. PDVSA puede, a su sola discreción, renunciar a dicha condición y a otras condiciones que pueda determinar o renunciar.

Los términos en mayúsculas no definidos en el presente, tendrán el significado establecido en la Circular de Oferta. Esta nota de prensa no constituye una oferta para la compra, ni una solicitud para comprar títulos valores, ni una solicitud para la aceptación de las Ofertas de Canje. La Compañía está realizando las Ofertas de Canje sólo a través y de conformidad con los términos de la Circular de la Oferta a los tenedores de los Bonos Existentes. Las Ofertas de Canje no se están realizando en ninguna jurisdicción en la cual su ejecución o aceptación no esté en cumplimiento con la legislación en materia de títulos valores, antifraude u otras leyes de dicha jurisdicción. Esta nota de prensa no constituye una oferta para vender, ni una solicitud para una oferta, solicitud o venta en ninguna jurisdicción en la cual dicha oferta, solicitud o venta sea ilícita.

D.F. King & Co., Inc. ha sido designado como el agente de información y el agente de intercambio de las Ofertas de Canje. Los Tenedores de los Bonos Existentes pueden obtener copias de la Circular de la Oferta de D.F. King & Co., Inc., entrando a la página web <https://sites.dfkingltd.com/pdvsa>. Los Tenedores de los Bonos Existentes pueden contactar al agente de información en Nueva York al: +1 (800) 431-9646 (línea gratuita) o al +1(212)269-5550 (bancos y firmas de brókeres), en Londres: +44 20 7920-9700 o por correo electrónico a pdvsa@dfkingltd.com.